



SUMINISTRO INMEDIATO INFORMACIÓN (SII)

ENTORNO DE PRUEBAS

Departamento de Hacienda y Finanzas

Diputación Foral de Bizkaia

08/10/2018



ÍNDICE

1	INTRODUCCIÓN	3
2	CONSIDERACIONES DEL ENTORNO DE PRUEBAS	3
2.1	URL's del Entorno de Pruebas.....	3
2.2	Uso de Certificados en el Entorno de Pruebas.....	4
3	ATENCIÓN CONSULTAS E INCIDENCIAS EN EL ENTORNO DE PRUEBAS.	4

1 INTRODUCCIÓN

La Diputación Foral de Bizkaia habilitará un entorno de pruebas con el objetivo de que las empresas que lo deseen puedan poner a punto sus sistemas tecnológicos de cara a la implantación en Enero 2018 del SII - Suministro Inmediato de Información, en el entorno de Producción.

2 CONSIDERACIONES DEL ENTORNO DE PRUEBAS

El entorno de pruebas estará disponible a partir del 30 de Noviembre, sin fecha prevista de cierre por el momento.

Para este entorno de pruebas no es necesaria una inscripción previa y se podrán realizar tantas pruebas como se considere necesario.

Los envíos realizados en este entorno no tienen carácter vinculante, ni trascendencia tributaria, ni serán tomados como reales en ningún caso.

2.1 URL's del Entorno de Pruebas

Las pruebas se realizarán con la versión 1.1 del servicio que es la publicada actualmente en la web:

[SII-Información técnica](#)

Las URL's de los servicios web en el entorno de pruebas son las siguientes:

Servicio	URL
Fact. Emitidas	https://pruapps.bizkaia.eus/SSII-FACT/ws/fe/SiiFactFEV1SOAP
Fact. Recibidas	https://pruapps.bizkaia.eus/SSII-FACT/ws/fr/SiiFactFRV1SOAP
Bienes de Inversión	https://pruapps.bizkaia.eus/SSII-FACT/ws/bi/SiiFactBIV1SOAP
Operaciones Intracomunitarias	https://pruapps.bizkaia.eus/SSII-FACT/ws/oi/SiiFactOIV1SOAP
Cobros Emitidas	https://pruapps.bizkaia.eus/SSII-FACT/ws/fe/SiiFactCOBV1SOAP
Op. Trascendencia Tributaria	https://pruapps.bizkaia.eus/SSII-FACT/ws/pm/SiiFactCMV1SOAP

Pagos Recibidas	https://pruapps.bizkaia.eus/SSII-FACT/ws/fr/SiiFactPAGV1SOAP
-----------------	---

2.2 Uso de Certificados en el Entorno de Pruebas

Los certificados a utilizar en el entorno de pruebas serán los de Producción, salvo en el caso de IZENPE que se podrán utilizar certificados de prueba.

A continuación se detalla las consideraciones a tener en cuenta en el caso del NIF del Titular:

Para las empresas que utilicen certificados de IZENPE (de prueba):

Para que el envío sea admitido, además de ser conforme con la documentación técnica, la única condición es que el titular que figure en los registros de facturación de los libros **NO** coincida con el NIF del certificado electrónico utilizado para el envío (en concreto NIF del certificado electrónico que empiecen por 999999 o que sean Q3890349H o Q0199999D).

Para el resto de certificados que no son los de IZENPE:

Para que el envío sea admitido, además de ser conforme con la documentación técnica, la única condición es que el titular que figure en los registros de facturación de los libros coincida con el NIF del certificado electrónico utilizado para el envío.

3 ATENCIÓN CONSULTAS E INCIDENCIAS EN EL ENTORNO DE PRUEBAS

Para cualquier consulta o incidencia relacionada con las pruebas, se encuentra disponible el siguiente buzón:

SII Bizkaia Técnico sibizkaiatecnico@bizkaia.eus

Para una mejor atención, se recomienda aportar los siguientes datos:

En el Asunto: Indicar "Entorno de Pruebas" y "Consulta o Error"

En el Cuerpo del Mensaje:

- Nombre de la empresa
- NIF del titular
- Fecha y Hora realización de la prueba
- XML utilizado en la prueba



Sabino Arana, 44
48013 BILBAO (Bizkaia)

e-mail: lantik@bizkaia.eus
<http://lantik.bizkaia.eus>



ER-2023/2005

El Diseño, el Desarrollo y el Mantenimiento de Aplicaciones Informáticas.

ER-0739/2006

La Compra de Bienes y Servicios y el Suministro e Instalación de Equipamiento Informático para la Diputación Foral de Bizkaia.

ER-0811/2008

La Atención al Cliente.